

plaza pública

para la edición del 5 4 de junio de 1993

Ana Rosa Payán

Caravana del federalismo

miguel ángel granados chaap
cinco,

Mañana, ~~saábado~~ ~~seis~~ a las seis de la tarde, el Partido de Acción Nacional efectuará un mitin ante la columna de la Independencia. La protagonista será Ana Rosa Payán Cervera, alcaldesa de Mérida (con licencia durante diez días), que llega a la capital tras ~~un~~ un recorrido en ^{al} frente de ^{un} grupos de sus partidarios ~~tomóvil~~ ~~Autobús~~ --la Caravana por el Federalismo--, iniciado el domingo ~~30~~ ³¹ de mayo. A su paso por Campeche, ~~Villahermosa~~ ^{Tabasco} Veracruz, Puebla y ~~por~~ ~~donde~~ del estado de México, la aspirante a la gubernatura de Yucatán ratificó los propósitos de su iniciativa: "ir al centro a entregarle al Presidente la protesta y a decirle que los yucatecos no se doblegan". . .

Mientras efectuaba su recorrido, sus compañeros de Acción Nacional en ~~la~~ legislatura yucateca, Luis Felipe Mena Salas y Claudio Coello, presentaron formalmente la iniciativa de reforma para devolver ~~la~~ la Constitución yucateca a su estado previo al 23 de abril. La iniciativa panista fue rechazada sin más el miércoles 3 de junio. De haber avanzado, el proyecto panista hubiera implicado la tercera reforma al documento constitucional de la península en menos de cincuenta días. Primero, con el voto de 17 de los 18 diputados panistas, más dos de la oposición fingida, se estableció que en vez de celebrarse los comicios para elegir gobernador el 28 de noviembre próximo, se aplazarían a mayo de 1995. En el entretanto, gobernaría un interino designado por la legislatura, duran te un lapso de 18 meses a contar del primero de febrero de 1994. Por su parte, los ayuntamientos y diputados locales elegidos el 28 de noviembre --ya que esas elecciones no serían aplazadas-- durarían en su encargo ~~tan sólo~~ sólo año y medio, en vez de tres años. Todo, con el doble propósito de acompañar entre sí las elecciones locales, y éstas con la federal. En efecto, ~~la~~ la razón aducida era que con el calendario actual los gobernadores yucatecos padecen un lapso de parálisis de al menos diez meses,



plaza pública/2

pues toman posesión en plena campaña presidencial, y deben esperar, para las pertinentes ayudas federales, hasta diciembre siguiente, en que toma posesión el Presidente de la República.

Acción Nacional reaccionó vivamente contra esa determinación. Pero no sólo el PAN, sino también priístas significados, como la diputada Blanca Estrada Mora, quien razonó en la tribuna su voto en contra, y el ex gobernador Francisco Luna Kan. Otros muchos ciudadanos yucatecos, y observadores que encontraron un riesgo para el sistema republicano en la maniobra priísta destinada a precaverse de una derrota electoral en noviembre, contribuyeron a la exposición del tema ante la opinión local y nacional. Se gestó un movimiento de resistencia tan significativo, que la gobernadora Dulce ^{estaba} María Sauri Riancho, que estuvo al borde de la renuncia porque no ~~estuvo~~ de acuerdo con la reforma inicial y se vio sin embargo obligada a instrumentarla y publicarla, aprovechó la coyuntura para emprender ~~una~~ una enmienda parcial. Dejó a salvo el acortamiento de los periodos, pero estableció que el gobernador de 18 meses fuera elegido ^{y no designado} ~~normalmente~~, el 28 de noviembre. Obviamente, el PAN no aceptó. El dos de mayo, la convención estatal panista determinó que ^{ese partido} seguiría la lucha ^{lo} contra ~~eso~~ que llamaron un atentado al federalismo, pues ~~luego~~ se alegó que la reforma había sido impuesta desde el centro.

A fin de impedir que se ^{le accuse de} ~~crea~~ que ^r actual movida por un interés partidista, aunque sea sólo un gesto simbólico, la alcaldesa Anara Rosa ^{pidió licencia para} Payán ~~resolvió~~ encabezar la Avanzada del federalismo, una breve caravana automovilística, para hacer notar en la capital de la República y en los estados entre Yucatán y el DF, la importancia del tema. Claro que ella defiende un interés particular, el suyo propio, pues sería la candidata natural del PAN a la gubernatura, tiene muchas posibilidades de triunfar y no quiere ser gobernadora por 18 meses, sino por seis años. El dilema presidencial es grave, pues si rehúsa atender el pedido panista se enajenará la buena voluntad de ese partido, que ha sido su aliado. Y si hay una nueva rectificación, se profundizará la crisis priísta en Yucatán.

cajón de sastre

Una comisión de la Sociedad Interamericana de Prensa, llegada a México el 30 de mayo para conocer sobre el terreno el caso del diario Vanguardía, de Chihuahua, dio la razón al propietario de ese periódico, Armando Castilla, en pugna legal y política con sus trabajadores. Castilla estableció a comienzos de los setentas un diario de ese nombre en Saltillo, que llegó a ser muy exitoso. atendido por el público. Sucesivas ediciones en el norte y el sur de Coahuila, así como en Monterrey y en Chihuahua, no corrieron la misma suerte. Una aguda crisis económica en la edición chihuahuense condujo, a ~~finis~~ ^{comienzos} del año ~~pasado~~, a un conflicto ~~laboral~~ ^{en el (2)} laboral, en que los trabajadores se quedaron provisionalmente en posesión de las instalaciones y editaron ^{en el (2)} un periódico con otro nombre. Castilla se querelló penalmente contra sus antiguos asalariados, y lo hizo también ante la SIP. Esta envió una comisión integrada por Edward Seaton, de la cadena de diarios que lleva su nombre; Gerardo López, de La Opinión, de Los Angeles; Jorge Fascetto, del Diario de la Plata, ^{de} Argentina; Steve Ausslander, de The Arizona Star, de Tucson; José Corta, de Notiglobo, de Venezuela; Ileana ~~Orozco~~ ^{Orozco}, de The Miami Herald; Enrique Gómez Orozco, de AM, de León, Gto., y Ricardo Trutti, del comité de libertad de prensa de la SIP. Luego de dos días de entrevistas con las partes afectadas, el comité investigador emitió ^{el miércoles} en Chihuahua un comunicado, en que habló del ilegal despojo del diario a manos de sus trabajadores. Si bien la misión llamó a las partes a que superen sus diferencias, puso énfasis en su "preocupación por la demora del gobierno y del poder judicial en coadyuvar a la pronta normalización del funcionamiento del diario". A continuación, el comité se encargará de averiguar si el asesinato de la periodista Jessica Lizalde de León, ex reportera de radio, asesinada hace dos meses en Ciudad Juárez, tuvo que ver o no con el desempeño de su profesión. Igual preunta se plantea en un caso que no conocerá la misión de la SIP: el martes fue asesinada la corresponsal de El Día en Ecatepec, Araceli Caballero Hernández. Su propio periódico, sin embargo, se anticipó a decir que el homicidio "no tiene, hasta el momento, relación con sus actividades profesionales".

—○—

PLAZA PUBLICA

■ Ana Rosa Payán

■ Caravana del federalismo

Miguel Angel Granados Chapa

Mañana, sábado cinco, a las seis de la tarde, el Partido de Acción Nacional efectuará un mitin ante la Columna de la Independencia. La protagonista será Ana Rosa Payán Cervera, alcaldesa de Mérida (con licencia durante diez días), que llega a la capital tras un recorrido en automóvil al frente de un grupo de sus partidarios -la Avanzada por el Federalismo-, iniciado el domingo 30 de mayo. A su paso por Campeche, Tabasco, Veracruz, Puebla y el Estado de México, la aspirante a la gubernatura de Yucatán ratificó los propósitos de su iniciativa: "ir al centro a entregarle al presidente la protesta y a decirle que los yucatecos no se doblegan".

Mientras efectuaba su recorrido, sus compañeros de Acción Nacional en la legislatura yucateca, Luis Felipe Mena Salas y Claudio Coello, presentaron formalmente la iniciativa de reforma para devolver la Constitución yucateca a su estado previo al 23 de abril. La iniciativa panista fue rechazada sin más el miércoles 3 de junio. De haber avanzado, el proyecto panista hubiera implicado la tercera reforma al documento constitucional de la península en menos de cincuenta días. Primero, con el voto de 17 de los 18 diputados panistas, más dos de la oposición fingida, se estableció que en vez de celebrarse los comicios para elegir gobernador el 28 de noviembre próximo, se aplazarían a mayo de 1995. En el entretanto, gobernaría un interino designado por la legislatura, durante un lapso de 18 meses a contar del primero de febrero de 1994. Por su parte, los ayuntamientos y diputados locales elegidos el 28 de noviembre -ya que esas elecciones no serían aplazadas- durarían en su encargo sólo año y medio, en vez de tres años. Todo, con el doble propósito de acompañar entre sí las elecciones locales, y éstas con la federal. En efecto la razón aducida era que con el calendario actual los gobernadores yucatecos padecen un lapso de parálisis de al menos diez meses, pues toman posición en plena campaña presidencial, y deben esperar, para las pertinentes ayudas federales, hasta diciembre siguiente, en que toma posesión el Presidente de la República.

Acción Nacional reaccionó vivamente contra esa determinación. Pero no sólo el PAN, sino también priistas significados, como la diputada Blanca Estrada Mora, quien razonó en la tribuna su voto en contra, y el exgobernador Francisco Luna Kan. Otros muchos ciudadanos yucatecos, y observadores que encontraron un riesgo para el sistema republicano en la maniobra priista destinada a precaverse de una derrota electoral en noviembre, contribuyeron a la exposición del tema ante la opinión local y nacional. Se gestó un movimiento de resistencia tan significativo, que la gobernadora Dulce María Sauri Riancho, que estuvo al borde de la renuncia porque no estaba de acuerdo con la reforma inicial y se vio sin embargo obligada a instrumentarla y publicarla, aprovechó la coyuntura para emprender una enmienda parcial. Dejó a salvo el acortamiento de los periodos, pero estableció que el gobernador de 18 meses fuera elegido el 28 de noviembre, y no designado. Obviamente, el PAN no aceptó. El 2 de mayo, la convención estatal panista determinó que ese partido seguiría la lucha contra lo que llamaron un

atentado al federalismo, pues se alegó que la reforma había sido impuesta desde el centro.

A fin de impedir que se le acuse de actuar movida por un interés partidista, aunque sea sólo un gesto simbólico, la alcaldesa Ana Rosa Payán pidió licencia para encabezar la Avanzada del federalismo, una breve caravana automovilística, para hacer notar en la capital de la República y en los estados entre Yucatán y el DF, la importancia del tema. Claro que ella defiende un interés particular, el suyo propio, pues sería la candidata natural del PAN a la gubernatura, tiene muchas posibilidades de triunfar y no quiere ser gobernadora por 18 meses, sino por seis años. El dilema presidencial es grave, pues si rehúsa atender el pedido panista se enajenará la buena voluntad de ese partido, que ha sido su aliado. Y si hay una nueva rectificación, se profundizará la crisis priista en Yucatán.

Cajón de Sastre

Una comisión de la Sociedad Interamericana de Prensa, llegada a México el 30 de mayo para conocer sobre el terreno el caso del diario *Vanguardia* de Chihuahua, dio la razón al propietario de ese periódico, Armando Castilla, en pugna legal y política con sus trabajadores. Castilla estableció a comienzos de los setenta un diario de ese nombre en Saltillo, que llegó a ser muy atendido por el público. Sucesivas ediciones en el norte y el sur de Coahuila, así como en Monterrey y en Chihuahua, no corrieron la misma suerte. Una aguda crisis económica en la edición chihuahuense condujo, a comienzos del año, a un conflicto laboral, en que los trabajadores se quedaron provisionalmente en posesión de las instalaciones y editaron en ella un periódico con otro nombre. Castilla se querelló penalmente contra sus antiguos asalariados, y lo hizo también ante la SIP. Esta envió una comisión integrada por Edward Seaton, de la cadena de diarios que lleva su nombre; Gerardo López, de *La Opinión*, de Los Angeles; Jorge Fascetto, del *Diario de la Plata*, de Argentina; Steve Ausslander, de *The Arizona Star*, de Tucson; José Corta, de *Notiglobo*, de Venezuela; Ileana Orozco, de *The Miami Herald*; Enrique Gómez Orozco, de *AM*, de León, Gto., y Ricardo Trutti, del comité de libertad de prensa de la SIP. Luego de dos días de entrevistas con las partes afectadas, el comité investigador emitió el miércoles en Chihuahua un comunicado, en que habló del ilegal despojo del diario a manos de sus trabajadores. Si bien la misión llamó a las partes a que superen sus diferencias, puso énfasis en su "preocupación por la demora del gobierno y del Poder Judicial en coadyuvar a la pronta normalización del funcionamiento del diario". A continuación, el comité se encargará de averiguar si el asesinato de la periodista Jessica Lizalde de León, exreportera de radio asesinada hace dos meses en Ciudad Juárez, tuvo que ver o no con el desempeño de su profesión. Igual pregunta se plantea en un caso que no conocerá la misión de la SIP: el martes fue asesinada la corresponsal de *El Día* en Ecatepec, Araceli Caballero Hernández. El propio periódico, sin embargo, se anticipó a decir que el homicidio "no tiene, hasta el momento, relación con sus actividades profesionales."